



AYUNTAMIENTO
DE
ALGÁMITAS
(Sevilla)

ELECCIONES A CORTES GENERALES 28 DE ABRIL DE 2019
EXPOSICIÓN DEL CENSO ELECTORAL

Convocadas Elecciones a Cortes Generales, mediante Real Decreto 129/2019, de 4 de marzo (BOJA nº 55 de 5 de marzo), **queda expuesto al público desde el día 11 AL 18 DEL PRESENTE MES DE MARZO, AMBOS INCLUSIVE, en las dependencias de este Ayuntamiento EL CENSO ELECTORAL VIGENTE**, de todas las Mesas Electorales de este Municipio, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 39 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General.

La consulta del Censo Electoral, conforme a lo dispuesto en la Resolución de 27 de agosto de 2008, de la Oficina del Censo Electoral, sobre reclamaciones y consultas a los datos de inscripción y otros aspectos de la gestión del Censo Electoral, se llevará a cabo mediante los siguientes medios:

- a) Presencialmente; acreditándose mediante DNI, Pasaporte, carné de conducir o permiso de residencia.
- b) Telefónicamente; donde únicamente se confirmarán los datos que facilite el ciudadano. Si coinciden los datos de identificación y de domicilio aportados por el elector, con los que figuran en el Censo Electoral, se le podrá informar sobre la mesa y local electoral. Si no coincide alguno de los datos aportados se le informará que no figura con esos datos y que si desea más información deberá solicitarla personalmente en este Ayuntamiento.
- c) Por internet; la consulta ofrecerá los datos de inscripción en el Censo y la mesa y local electoral. Para consultar estos datos es necesario poseer un certificado electrónico reconocido.

Dentro del plazo indicado, cualquier persona podrá formular reclamaciones sobre sus datos censales. Las reclamaciones podrán presentarse directamente en la Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral o a través de este Ayuntamiento, donde también se les facilitarán los correspondientes impresos de reclamación.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Algámitas, a ocho de marzo de dos mil diecinueve.

LA ALCALDESA,

FDO. ISABEL MARÍA ROMERO GÓMEZ.